

10/10/17

2017

Expte. N° 17793/17

C.

Secretaría de Extensión Universitaria - Dirección de Deportes

ASUNTO:

Solicita adelanto de fondos a favor de la Sra. Susana Urquiza, para compra de elementos y Seguro de responsabilidad civil , para dar inicio a la Temporada de Colonia de Vacaciones y Pileta de Natación, temporada 2017 - 2108.

AGREGADOS VS.

ACTUACIONES

REFERENTES

Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
Tel. (0387) 425 8706
Av. Bolivia 5150 - A4402AAK - SALTA (R.A.)



Salta, 23 de noviembre de 2017.

**Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Salta
CPN Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de solicitarle tenga a bien autorizar un adelanto a nombre de Susana Urquiza por \$ 48.500,00 para poder realizar la compra de elementos necesarios (productos químicos para la pileta, productos químicos y elementos de limpieza para baños, vestuarios, sobrillas, sillas y hidro-lavadora) y Seguro de responsabilidad Civil para dar inicio a la Temporada de Colonia de Vacaciones y Pileta de Natación temporada 2017-2018. Esto con fondos de recursos propios de Deportes \$ 34.000,00 y los \$ 15.500,00 con fondos de Rectorado.

Como Ud. sabe estas actividades recreativas de vinculación social entre nuestra comunidad y la comunidad en general vienen desarrollándose desde hace más de 8 años con un importante impacto social, la Colonia y la Pileta de la U.N.Sa. tienen un protagonismo en beneficio de los niños, hijos de PAU y Docentes como de estudiante que concurren todo los años en la época de vacaciones de verano, esta actividad juega un papel más que importante en la política de gestión de nuestra Universidad.

Por ello solicito se realice por vía administrativa el trámite de 3 presupuestos ya que debido la URGENCIA de poder contar con los elementos para el pintado de la pileta y el mantenimiento del agua que son imprescindible para garantizar un buen servicio se hace más que necesario, la apertura de la pileta está programada para el 11 de diciembre del corriente año como así también la Colonia de Vacaciones.



Necesidades: costo estimativo de acuerdo a presupuestos agregados.

Elementos	Costo
Productos químicos (cloro, alguicidas, precipitantes)	\$ 17.000,00
Elementos de limpieza varios	\$ 7.000,00
Elementos y Productos para pintado de Pileta	\$ 10.000,00
Total	\$ 34.000,00

Elementos	Costo
Hidrolavadora	\$ 3.500,00
20 Sillas Blancas x \$ 300,00 c/u	\$ 6.000,00
20 Sombrillas x \$ 250,00 c/u	\$ 5.000,00
Total	\$ 14.500,00

Sin más que agregar aprovecho para saludarlo muy atte.

Vº Bº
Posea Sec. de Administración -


28-11-2017
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Prof. OSCAR DANIO BARRIOS
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DESPACHO - RECTORADO

Entró: 27/11/17 Firmado: 
Nº: 17.000 Folias: 22



Universidad Nacional de Salta
 Secretaria de Extensión Universitaria
 Dirección de Educación Física y Deportes.

45

ANIVERSARIO



Nota N°: 295/17

Ref.: Elementos de Piletas

Salta, 21 de Noviembre de 2017

Sr. Secretario
 Prof. Oscar Darío Barrios
 Extensión Universitaria
 S _____ / _____ D:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle la posibilidad de gestionar ante quien corresponda la compra de elementos necesarios para esta dirección como así también restauración y mantenimiento de la pileta, piletines con su respectivo acondicionamiento alrededor de las mismas.

Motiva mi pedido la proximidad de la temporada estival y el inicio de la colonia de vacaciones 2017/2018.

Adjunto presupuestos obtenidos vía correo electrónico.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me despido atentamente.



Selma Impa Mendia
 Personal Contratada de la
 Dirección de E. F y Deportes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DE EXTENSION DESPACHO		
Entró	Hora	Firma
01/11/17	19:10	[Handwritten Signature]



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
 "50 ANIVERSARIO DE LA UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

Universidad Nacional de Salta
 SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
 Tel: (0387)-4255426/425-Fax 4255492
 E-Mail: secbiun@unsa.edu.ar

Nota SBU N° 118/2022

Salta, 6 de junio de 2022.

Dirección de Rendición de Cuentas
 Universidad Nacional de Salta
 SR. CARLOS LERA
 SU DESPACHO

Ref. Expte. 17.793/17

Me dirijo a Ud. a los efectos remitir notas de la Dirección de Educación Física y Deportes N° 7719 y N° 7819 de fecha 22/03/19 en ambas remite rendición de gastos N° 21841/21842 del año 2017.

Se envía la documentación sin el cuerpo del expediente de referencia, ya que el mismo fue solicitado a Dirección de Rendición de Cuentas telefónicamente y manifestaron que no podían remitirlo, razón por la cual sugiero adjuntar la documentación al cuerpo del expediente. Cabe la aclaración que la demora sé que genero a partir de la pandemia Covid 19 por lo que los comprobantes quedaron en archivo de esta Secretaria.

Cabe aclarar que la tramitación y ejecución de los gastos se realizó en etapa en que la Dirección de Educación Física y Deportes tenia dependencia directa de la Secretaria de Extensión.

Acompaña a la presente treinta y seis (36) fojas, catorce (14) comprobantes de pago originales por el monto de cuarenta y ocho mil quinientos pesos con cero centavos (\$ 48.500,00).

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

[Signature]
 Tes.Univ. DANILLO B. ZAMBRANO
 Director Administrativo - Contable
 Secretaría de Bienestar Universitario
 UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE RENDICION DE CUENTAS
07 JUN 2022
HORA: 10:39
RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>

*Dirección Rendición de Cuentas
 Salta 08 de junio 2022
 Se firmen los presentes o firmados al jefe
 Dpto Sr. Carlos Lera por intermedión
 elle*

CARLOS ALBERTO LERA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO - CONTABLE
 DGA - UNSA

HERRAMIENTAS

MAQUINARIAS

ANCONA Market.

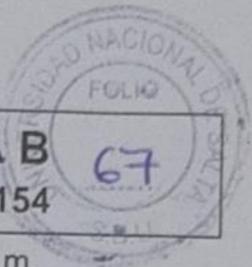
www.anconasrl.com.ar

e-mail: anconasrl@gmail.com

AVENIDA PARAGUAY 2262 - CP. 4400 - SALTA

FACTURA B

0010- 00010154



Fecha: 29/12/2017 12:31:03 p.m.

CUIT: 30-70912810-4

Inicio Act.: 02/10/2006

Conv. Mult.: 917-580283-6

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Tel.: (0387) 427-2402 / 427-1545

Señor/es: 3555 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Domicilio: AV BOLIVIA 5150
 Cond. I.V.A.: RESPONSABLE EXENTO
 Cond. Pago: CONTADO

Vendedor KALBERMATTER ROSANA
 Localidad: SALTA Provincia: SALTA
 C.U.I.T.: 30-58676257-1
 Transporte: NINGUNO

Cantidad	Descripción	Bon. %	Precio Unit.	Precio Total
1,00	HIDROLAVADORA 160 "MOTOMEL" 1600 W - 135 BR (IVA10,5%) 5,5 L/MIN	0,00	4097,02	4097,02

— El presente comprobante se considera cancelado por la...

4.33

IMPORTANTE: Esta factura en cuenta corriente con Dto.2 incluido (20% contado) deberá cancelarse rigurosamente antes de los 30 días, en efectivo/cheques que no supere este plazo acordado. Caso contrario devengará un interés punitivo según tasa de desc. documento Banco Nación Argentina.

Observaciones: 3155.00

A todo efecto legal las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Salta, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

Subtotal	4097,02
Descuento 0,00 + 0,00 + 0,00	0,00
Subtotal con Dto. 1	4097,02
Desc. por Cond. Pago: 23,00	942,31
Subtotal con Dto. 2	3154,71



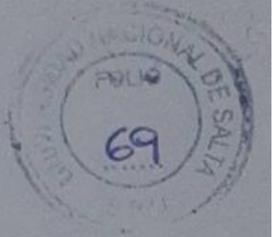
3070912810406003067524621817726201801086

CAE N°: 67524621817726

FECHA VTO. CAE: 08/01/2018

TOTAL 3154,70

Espe dien to



EASY SALTA

Av. Sarmiento y Gral. Arenales
Tel: 0387-416-2100

CENCOSUD S.A.
CUIT Nro.: 30-59036076-3
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Prof. OSCAR DARIO BARRIOS
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

TIQUE FACTURA B Nro. 1897-00293151
Fecha 20/01/18
Hora 07:07:20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CUIT Nro.: 30-58676257-1
IVA EXENTO
AV BOLIVIA 5150
SALTA
Situacion IIBB: Exento

D.F. Parana 3617 (1640) Martinez
II.BB: CM 902-939587-2 I.A.: 07/06/06

Cant./Precio Unit.	Descripción (ZIVA)[ZBI]	IMPORTE
789662048155	SILLON ROOTS GRIS	
12x249,00		2988,00
TOTAL		2988,00
RECIBI/MOS		3000,00
EFFECTIVO#		3000,00
Suma de sus pagos		12,00
Su Vuelto		

ENTREGADO DE CONFORMIDAD

N d. 21842

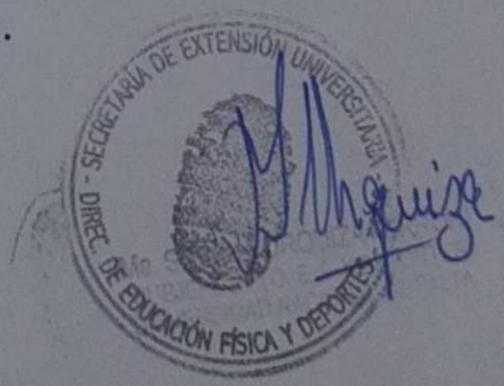
4.3.7

20/01/18 09:31 1902 02 0007 404335
Cajero: TOMMAS EMMA
ARTI. VEND = 12

— El presente comprobante se considera cancelado por la Dirección Rendición de Cuentas

Gracias por su Visita
V: 21.01 Hera
REGISTRO Nro.: PE0030385

Le factura corresponde, por gastos de 12 sillones.
A fin, brindar comodidad a los usuarios en el solarium.





Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable
Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)



DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FOLIO N° 88

DOCUMENTOS

Ejercicio 2022 Fecha 24/06/2022 Fecha Vencimiento 24/06/2022
Doc. Principal N° OPAC:1908/2022 Contenedor N° EXP:17793/2017

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Secretaria Academica N° ACPR: 610/2017

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario UROQUIZA MARIA SUSANA Dirección
Teléfono País Argentina
Provincia Salta Identificación DNI 11944476
Fax Localidad Indeterminada

DATOS DEL ADELANTO

Adelanto 21842 - E: 17793/17 - SEU - Deportes - Pileta de Unidad presupuestaria 010 - RECTORADO
Tipo de adelanto Funcionamiento Sub unidad presup. 005 - Actividad General
Grupo presupuestario Sub sub unidad presup. 000 - Sin Sub-subunidad

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Rendición total SBU elementos para funcionamiento de pileta
Importe \$ 14.487,47
Son pesos catorce mil cuatrocientos ochenta y siete con 47/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
RCAR	174		24/06/2022	11944476	UROQUIZA MARIA SUSANA	\$ 14.487,47

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Rendición total SBU elementos para funcionamiento de pileta			
24/06/2022	R.0020.010.005.000.16.01.00.03.00.02.5.1.0000.1.21.3.4	2.5.1.0000 - Compuestos químicos	\$ 481,61
24/06/2022	R.0020.010.005.000.16.01.00.00.05.00.2.5.0000.1.21.3.4	2.5.5.0000 - Tintas, pinturas y colorantes	\$ 1.609,19
24/06/2022	R.0020.010.005.000.16.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	2.9.6.0000 - Repuestos y accesorios	\$ 5.311,65
24/06/2022	R.0020.010.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 2.988,00
24/06/2022	R.0020.010.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 4.097,02
			\$ 14.487,47

Firma del Responsable
Jefa Departamento de Cuentas
Dirección Rendición de Cuentas

Confeccionó: nfragenal - Conta- Fregenal Norma

SE ADELANTÓ
CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
DCA - UNSA

DIRECCION RENDICION DE CUENTAS:

Salta, 24 de junio de 2022

NOTA N° 129/2022

EXPEDIENTE N° 17793/2017

CAUSANTE: Secretaria de Bienestar Universitario. Fondos asignados para compra elementos para funcionamiento de pileta

Fecha de Pago	Expediente N° de la Entrega	Causante	Expediente N° (donde se adjunta la rendición de Cuentas)	Ejercicio	Adelanto Responsables	O.P. no Presup.	Pr.AC	Depend.	Subdep.	SubSubunidad	Fle.Fto.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Actividad	Inicio	P.Principal	P.Parcial	Importe Entregado	Importe Rendido	Importe Devuelto	Saldo Pendiente de Rendir
11/12/2017	17793/2017	Urquiza, Maria Susana	1793/2017 Nota SBU N°118/2022 del 6/6/2022	2022	21841	1154/2022	609/2017	10	5	0	11	1	0	0	5				34.000,00			
																2	5	1		16.600,00		
																2	7	5		17.400,00		
																Total Rendido				34.000,00		
11/12/2017	17793/2017	Urquiza, Maria Susana	1793/2017 Nota SBU N°118/2022 del 6/6/2022	2022	21841	1155/2022	610/2017	10	5	0	11	1	0	0	5				14.500,00			12,53
																2	5	1		481,61		
																2	5	5		1.609,19		
																2	9	6		5.311,65		
																4	3	7		2.988,00		
																4	3	9		4.097,02		
																Total Rendido				14.487,47		

- 1.- Se Considera la presente Rendición de Cuentas por el monto de: \$34.000,00 (Pesos treinta y cuatro mil con 0/00) correspondiente al Adelanto N° 21841
- 2.- Se Considera Rendición de Cuentas por el monto de: \$14.487,47 (Pesos catorce mil cuatrocientos ochenta y siete con 47/00) correspondiente al Adelanto N° 21842.

Se procedió a registrar OPAC N° 1906/2022 por el importe de \$34.000,00 (Pesos treinta y cuatro mil con 0/00) correspondiente al Adelanto N° 21841 y OPAC N° 1908/2022 por el importe \$14.487,47 (Pesos catorce mil cuatrocientos ochenta y siete con 47/00) correspondiente al Adelanto N° 21842.
Se eleva a Dirección Rendición de Cuentas para su autorización en Nivel 4 y 7, cumplido, corresponde que siga trámite a Dirección de Patrimonio-

[Firma]
NORMA PRUDENCIAL
Jefa Departamento
Dirección Rendición de Cuentas

[Firma]
HECTOR OMAR S.
Jefe Departamento
Dirección Rendición de Cuentas

